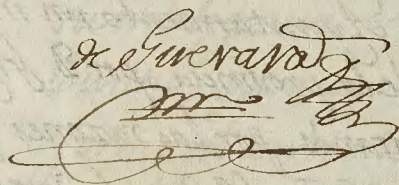
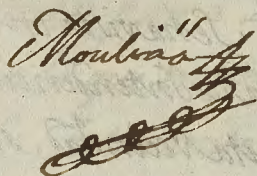
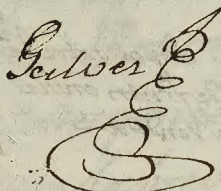
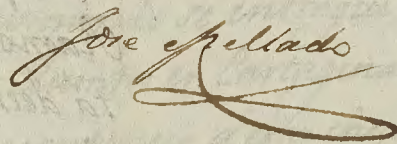


Pedro de Moulliaa, D. Bartolome Galver, Regidores, y
 D. Pedro José Osorio, Procurador Síndico general, no pu-
 do verificarse su celebracion, por falta del numero suficien-
 te de Regidores para ello; y en su virtud se resolvió
 anstarlo así; y para los efectos convenientes lo firmo
 con otros Sres. Regidores concurrentes =

de Guerauado Moulliaa Galver
  

Acta mi:
 José Mellado


Concejo.

Sres.
 Corregidor, Presid.^{te}
 Marin.
 Moulliaa.
 Galver.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca a veinte y cinco
 de mayo de mil ochocientos treinta, y por antemí el Escriba-
 no mayor de su Ill.^{te} Ayuntamiento N.^o y perpetuo D. José
 Mellado, se juntaron a Concejo en su sala capitular, pre-
 via citacion ante diem, para tratar asuntos del N.^o servicio,
 los Sres. Corregidor político, Presidente: D. Juan Diego Ma-
 rin, D. Juan Pedro de Moulliaa, D. Bartolome Galver, Regi-
 dores: D. Salvador Garcia, Diputado del comun: D. Pedro
 Osorio, Procurador Síndico general; y D. José Garcia Ba-
 rona, Jurado

Citacion.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho
 la citacion para este Cabildo por los porteros de Sala, en
 virtud de Cédulas ante diem, mandadas despachar por el
 Sr. Corregidor político, a fin de ver y tratar varios asun-
 tos pendientes; y de ella resulta hallarse enfermo el Sr.
 D. Juan José Sanchez, Regidor; y ausentes los Sres.
 D. Bartolome Oliva, D. José Salinas y D. Fran.^{co} Cas-
 tefon, Diputados del comun

La Comi.^{on} de revisi.^{on} de agravi-
 os de Cartagena pidiendo
 remplazos p.^o D. Juan José
 Cabrera Fre.^{re}

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Comi-
 sion de revision de agravios de Cartagena, fecha veint...